



RAIF

Red de Alerta e Información
Fitosanitaria de Andalucía

PIMIENTO
PROVINCIA DE ALMERÍA

Boletín Fitosanitario
Del 21 al 25 de abril
/2025



Agentes más destacados:

Mosca blanca, Trips

ASPECTOS GENERALES



El **estado fenológico** dominante es Plena recolección y final de cultivo en la mayoría de los términos municipales muestreados.

Las **temperaturas** máximas y mínimas no han sufrido cambios a lo largo de la semana y estarán comprendidas entre los 21 °C y los 25 °C. Las mínimas oscilarán entre los 12-16 °C.

Para los **próximos días** se prevé cielos despejados a lo largo de la semana. Vientos variables, con máximos de 20 Km/h varios días de la semana.

TRIPS DE LAS FLORES (*Frankliniella occidentalis*)



Esta plaga puede producir **daños directos** (cuando la infección es alta pueden dañar los frutos) y **daños indirectos** (transmisión del virus TSWV).

En estos momentos se observa en la mayoría de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 9 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

Se han observado daños por la alimentación en los frutos (plateado) en 1 de cada 25 frutos (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en 1 de cada 3 de las parcelas.

Los niveles en los que se encuentra el trips en estos momentos no son causantes de pérdidas de producción.

Los depredadores *Orius laevigatus* y *Amblyseius swirskii* (organismos de control biológico) se han observado en 1 de cada 3 y en la mitad de las plantas respectivamente. **Excelente instalación.**

La presencia del **virus del bronceado** (TSWV), es mínimo por el momento, tanto en un número de parcelas como de plantas afectadas. Se han observado síntomas en 1 de cada 143 plantas y en 1 de cada 5 de los invernaderos.



MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Está presente en todos los invernaderos muestreados y en 1 de cada 20 plantas (1 de cada 25 en el muestreo anterior).

La melaza segregada por esta plaga favorece el ataque del hongo que ocasiona la negrilla, que merma la capacidad fotosintética de la planta, así como la respiración de ésta, pudiendo además **depreciar la calidad de la cosecha y dificultar la penetración de los fitosanitarios**.

El enemigo natural (organismo de control biológico) más importante encargado del control de esta plaga es *Amblyseius swirskii*.

Las sueltas se deben distribuir en todo el cultivo, concentrándose en las zonas más propensas a entradas o de mayor riesgo.

Otros auxiliares utilizados son las *Crisopas*, *Eretmocerus mundus* y *Nesidiocoris tenuis* principalmente.



PULGÓN (*Aphis gossypii*)



Se han observado pequeños focos de pulgón en 1 de cada 2 de las parcelas y en 1 de cada 20 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

Además de *Aphis gossypii* y *Mizus persicae*, en este cultivo se observan otras especies de pulgón como son *Aulacorthum solani*, *Macrosiphum euphorbiae* y *Aphis craccivora*.

El enemigo natural encargado del control de esta plaga es *Aphidius colemani* principalmente. Detectándose en la totalidad de las parcelas en las que se han realizado sueltas y en todos los focos de pulgón.

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



Se está detectando presencia de araña roja en 1 de cada 4 de las parcelas en pequeños focos y en 1 de cada 67 plantas (1 de cada 95 en el muestreo anterior).

Se recomienda realizar sueltas con *Phytoseiulus persimilis*, *Amblyseius andersoni* y *californicus* no solo en los focos sino también en un pequeño perímetro alrededor.

Evitar la dispersión mediante operaciones culturales.



ORUGAS (*Spodoptera exigua*)



Tanto los daños en planta como en fruto están siendo mínimos por el momento.

ARAÑA BLANCA (*Polyphagotarsonemus latus*)



Las hojas se abomban y presentan nervios salientes de aspecto filiforme. Al principio del ataque presenta una coloración verde oscuro.

Se han detectado pequeños focos en un número reducido de invernaderos y plantas.

OIDIOPSIS (*Leveillula taurica*)



Se observan síntomas en 1 de cada 2 de las parcelas y en 1 de cada 14 plantas (1 de cada 17 en el muestreo anterior).

El rango de temperatura de esta enfermedad se sitúa entre 10 y 35°C con un óptimo de alrededor de 26°C y la humedad relativa del 70 al 80%.

El microclima de los invernaderos le es muy favorable para su desarrollo.



PLAGAS SECUNDARIAS MAS IMPORTANTES (*Creontiades pallidus* y *Nezara viridula*)



Destaca la presencia de *Creontiades pallidus* y *Nezara viridula* en gran parte de los invernaderos muestreados sobre todo en las zonas más tempranas.

Se aconseja tomar las medidas oportunas para evitar los futuros daños en fruto.

PODREDUMBRE GRIS (*Botrytis cinerea*)



En el tallo el ataque se produce a través de lesiones y heridas, las cuales provocan pudriciones en las zonas afectadas, y en muchos casos, marchita toda la planta por encima de la lesión.

En frutos, se producen podredumbres en ápices, pedúnculo u otros puntos en contacto con tejidos florales afectados.

Se han observado síntomas en 1 de cada 43 plantas (1 de cada 50 en el muestreo anterior) y en 1 de cada 3 de los invernaderos. **Niveles bajos de presencia.**



ENLACES DE INTERÉS



- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. ([Ampliar información](#)).

- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS](#). Están disponibles algunas [Guías de Cultivos](#).
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Pimiento](#).
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Pimiento.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Pimiento.
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Pimiento.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de Pimiento.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).